

Ñañoloma, 04 de Febrero del 2014

Señor:

**JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"TUPIGACHI S.A."**

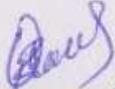
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, **CABASCANGO CABASCANGO JOSE FIDEL**, portador de la Cedula N.-171387899-7 de nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Camionetas "**TUPIGACHI S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


**f) Cabascango Cabascango José Rosalino
Soltero
CEDENTE
C.C. 171607055-0**


**f) Cabascango Cabascango José Fidel
CESIONARIO
C.C. 171387899-7**

Ñañoloma, 04 de Febrero del 2014

Señor:

JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"TUPIGACHI S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, **ULCUANGO CASTILLO SEGUNDO GERARDO**, portador de la Cedula N.-**171521166-8** de nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Camionetas "**TUPIGACHI S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Cabascango Cabascango José Leonardo
Soltero
CEDENTE
C.C. 100285744-7

f) Ulcuango Castillo Segundo Gerardo
CESIONARIO
C.C. 171521166-8

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Ñañoloma, 04 de Febrero del 2014

Señor:

JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"TUPIGACHI S.A."

Ciudad.-

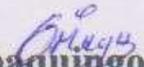
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, **IMBAQUINGO PUJOTA MARIA LUISA**, portador de la Cedula N.-**171295610-9** de nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

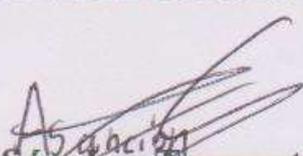
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Camionetas "**TUPIGACHI S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Castillo Cabascango José Elías**
CEDENTE
C.C 171308536-1


f) **Imbaquingo Pujota María Luisa**
CESIONARIO
C.C. 171295610-9

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) **Sánchez Toapanta María Asunción**
CONYUGUE
C.C. 171358935-4

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Ñañoloma, 04 de Febrero del 2014

Señor.

JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"TUPIGACHI S.A."

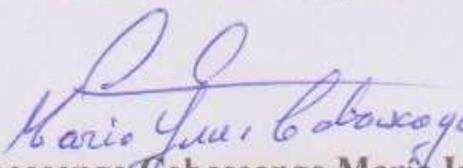
Ciudad.-

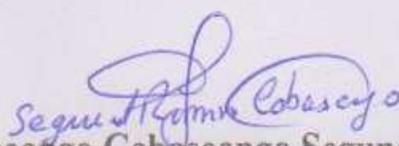
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **CABASCANGO CABASCANGO SEGUNDO RAMIRO**, portador de la cedula N.- **1720817830** de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Camionetas **"TUPIGACHI S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Cabascango Cabascango María Irma
CEDENTE
C.C 1720817822


f) Cabascango Cabascango Segundo Ramiro
CESIONARIO
C.C. 1720817830